

Escuela Especializada en Cinematografía Cacique Agüeybaná Secundaria

¡Luces, cámara y acción por la excelencia académica!



Currículo en Cine

Condiciones generales

- 1. Cumplir con los requisitos mínimos de seris (6) créditos en la especialidad en escuelas con componente académico.
- 2. Participar en las actividades curriculares y extracurriculares, dentro y fuera del horario escolar.
- 3. Mantener el índice académico establecido en la especialidad y en el área académica, según se requiera.
- 4. Todo estudiante que cumpla con los requisitos de la especialidad se le otorgará el certificado de acuerdo al nivel correspondiente.
- 5. Si la organización escolar lo permite, se diseñará un programa especial a los estudiantes.
- 6. Los estudiantes matriculados en las esccuelas especializadas o proyectos educativos innovadores cumplirán con el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento Interno de la escuela.

La Escuela Especializada en Cinematografía Cacique Agüeybaná Secundaria te ofrece una educación de alta calidad en un ambiente creativo, seguro y práctico. Nuestra oferta académica está combinada con la especialidad en cinematografía para preparar a cada estudiante a emprender con éxito estudios pos-secundarios y forjar la nueva generación de cineastas en nuestro país. Nuestra escuela está localizada en Bayamón, Puerto Rico. No tienes que ser de Bayamón para solicitar.



Ofrecimiento

Cinematografía

- Fundamentos de Cine
- Fotografía para cine
- Introducción al Stop motion
- Cine y Tecnología
- Redacción para medios cinematográficos
- Guion
- Edición
- Cinematografía I (Sonido)
- Cinematografía II
- Dirección de actores y producción cine
- Diseño de arte en prod. cinematográfica
- Negocio Fílmico
- Práctica de Cine

Servicios y programas escolares

- Programa general con cine
- Organizaciones estudiantiles
- Cooperativa escolar
- Biblioteca electrónica
- Comedor escolar
- Programa de Orientación y Consejería
- Registraduría
- Programa de Educación Especial



Contáctanos



cinecacique.com



787-995-3918



D70078@de.pr.gov



Nota importante: Los cursos de cinematografía comenzarán en sexto grado (6to) y culminarán en duodécimo grado (12mo). El certificado de cinematografía se otorgará a los estudiantes que hayan cumplido con los seis (6) créditos de especialidad. Los estudiantes de nuevo ingreso deberán tener un promedio mínimo de 2.50. Para sexto grado (6to) se contará las notas de primero a quinto grado. Para noveno grado (9no), se contará el promedio de graduación de octavo. Deben también pasar por una entrevista, una prueba de situación relacionada a la cinematografía y una prueba de intereses.